



PETROAMAZONAS

Departamento:	COMUNICACIÓN
Documento:	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN
Código del Documento:	PAM-EP-ECU-COM-00-PLT-001-01


Revisión	Fecha:	Próxima Revisión:	Elaborado por:	Revisado por	Aprobado por:
1	11/17/2012	11/1/2014	 Yessenia Barreno	 Yessenia Barreno	 Oswaldo Madrid

Autorización de Directorio de Petroamazonas EP: 2014/01/08
 Historial de Revisiones

No. Revisión:	Fecha:	Páginas Revisadas:	Motivo de la revisión:
0	06/17/2010	3	<ul style="list-style-type: none"> Documento Nuevo
1	11/17/2012	4	<ul style="list-style-type: none"> Se incorpora dentro de los propósitos del área el que las acciones de comunicación se coordinarán en forma prioritaria con la Presidencia, Vicepresidencia, MICSE, MRNNR. Se mejora y expande la redacción de los propósitos del área. Se prioriza a la información como un ejercicio de transparencia hacia la ciudadanía, el Gobierno y la audiencia interna. Se incorpora el inciso de Socialización donde se declara que la "Difusión y posicionamiento de los logros y metas alcanzados por Petroamazonas EP en beneficio del desarrollo social y económico de nuestras áreas de operación y de país." El alcance de las políticas considera a la ciudadanía del Ecuador.

Control de Distribución

Ubicación del Documento	Controlada	No Controlada
<DEPARTAMENTO>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistentes Administrativas Quito y Campo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Documentación Interna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

 PETROAMAZONAS Política de Comunicación Corporativa	Departamento:	COMUNICACIÓN
	Documento No.:	PAM-EP-ECU-COM-00-PLT-001-01
	Página No.:	2 de 4

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE PETROAMAZONAS EP

Introducción

La comunicación estratégica en Petroamazonas EP (PAM EP) es transversal en toda la organización y requiere compromiso de todos los funcionarios de Petroamazonas EP considerar esta herramienta en cada uno de sus proyectos e iniciativas.

El manejo eficiente de la información tiene como principales propósitos:

- a) Transparentar la información de la empresa, acorde los principios de la política pública, estipulados en la Constitución de la República del Ecuador.
- b) Trabajar en forma conjunta y bajo los lineamientos del Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Comunicación, Vicepresidencia de la República, Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos y Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.
- c) Socializar de forma adecuada la información a la ciudadanía, a nuestro personal; y a los distintos públicos externos: áreas de influencia, organizaciones sociales,
- d) Fortalecer procesos de posicionamiento de la empresa frente a los distintos grupos e instituciones con los que interactúa.

En consecuencia una de las metas más importantes del Departamento de Comunicación Corporativa de Petroamazonas EP es difundir información y lograr la atención del público, generando una imagen positiva de las actividades de la empresa frente a los grupos humanos e institucionales con quienes se relaciona, y frente a la sociedad en general.

La página web corporativa es el único medio digital informativo. Se requiere el apoyo de todas las áreas de PAM EP para que este sitio esté actualizado permanentemente, para ello, se debe enviar la información periódicamente al Departamento de Comunicación Corporativa.

Es también de vital importancia manejar una política de comunicación interna, con canales de información, como las carteleras, boletines digitales e intranet institucional, que permitan mantener al personal informado acerca de las actividades que realizan en las diferentes áreas de la empresa.


Para cumplir con estos propósitos es necesaria la colaboración de todos los funcionarios de Petroamazonas EP, quienes son los generadores y portadores de la información.

Objetivo

- Mantener y fortalecer la imagen empresarial de Petroamazonas EP a través de una información ceñida a la misión, visión y valores institucionales.


Alcance

- Todos los empleados de Petroamazonas EP.
- Ciudadanía del Ecuador.

 PETROAMAZONAS Política de Comunicación Corporativa	Departamento:	COMUNICACIÓN
	Documento No.:	PAM-EP-ECU-COM-00-PLT-001-01
	Página No.:	3 de 4

POLÍTICAS

- **ALINEACIÓN:** Toda la actividad de comunicación externa, realizada por el personal de Petroamazonas EP, (escrita, telefónica, presentaciones, declaraciones públicas a través de los medios de información, entre otros) estará alineada con los planes y estándares definidos, asesorados y coordinados por el Departamento de Comunicación Corporativa. No se permitirá la creación de espacios o canales de comunicación paralelos a los debidamente autorizados. Se considerarán dos fuentes de información:
 - **FUENTES INFORMATIVAS 1:** Todas las gerencias prestarán facilidades necesarias para que el Departamento de Comunicación Corporativa cumpla debidamente con su trabajo. Para el efecto, se facilitará la información que será procesada para su difusión, previa la revisión de los gerentes y jefes de las áreas involucradas y aprobado por la Gerencia General.
 - **FUENTES INFORMATIVAS 2:** Se requerirá de la colaboración de todos los departamentos en el envío oportuno de la información que sea solicitada por el Departamento de Comunicación Corporativa, de manera que las herramientas de comunicación seas eficaces en su propósito.
- **COORDINACIÓN:** Toda la información, previa su difusión y/o publicación referente a Petroamazonas EP, deberá ser coordinada con el Departamento de Comunicación Corporativa y deberá contar con la aprobación del Gerente General.
- **EXPOSICIÓN:** El vocero oficial de Petroamazonas EP es el Gerente General y, por expresa delegación, pueden ser otros funcionarios que cumplan con los criterios de conocimiento del tema, autoridad formal dentro de la estructura e idoneidad para transmitir información al público, en coordinación con el Departamento de Comunicación Corporativa.
- **PRIORIZACIÓN:** La información generada por Petroamazonas EP tendrá como eje central cumplir con un ejercicio de transparencia, lo que implica que la ciudadanía en general, las entidades de Gobierno y la audiencia interna serán atendidos en forma preferente en sus requerimientos de información.
- **SOCIALIZACIÓN:** Difusión y posicionamiento de los logros y metas alcanzados por Petroamazonas EP en beneficio del desarrollo social y económico de nuestras áreas de operación y de la ciudadanía ecuatoriana.
- **INCLUSIÓN:** En los planes y proyectos de Petroamazonas EP, de ser necesario, se incluirá un componente de comunicación, que permita informar a las autoridades del Gobierno, a la ciudadanía y las audiencias internas.
- **PREVENCIÓN:** Ante eventuales contingencias, se actuará de acuerdo al Plan de Crisis definido para cada caso.
- **DIFUSIÓN:** Amparados en la "Ley de Transparencia e Información Pública", todas las solicitudes que realicen organismos externos referentes a información de

 PETROAMAZONAS Política de Comunicación Corporativa	Departamento:	COMUNICACIÓN
	Documento No.:	PAM-EP-ECU-COM-00-PLT-001-01
	Página No.:	4 de 4

Petroamazonas EP, deberán ser revisadas por el Gerente o Jefe de cada Departamento involucrado, el Departamento de Comunicación y aprobadas para su difusión por la Gerencia General, en un máximo de 15 días calendario, según estipula la Ley.

- **PLANIFICACIÓN:** Al inicio de cada año se presentará un Plan de Comunicación e Imagen Corporativa que deberá ser aprobado por la Gerencia General de Petroamazonas EP.